

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE**AUTO INTERLOCUTORIO No. 704**

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
 DTE: RAFAEL DE JESUS HENAO CASTRILLON
 DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
 RAD: 76-520-31-05-002-2018- 00369-00

Palmira Valle, 08 de septiembre de 2021

Teniendo en cuenta la constancia obrante a folio 87 del expediente, no se llevó a cabo la audiencia señalada para el día lunes veintiséis (26) de julio de 2021, a las dos (2:00) de la tarde, por lo que este despacho fijara nueva fecha y hora para día VIERNES 25 DE MARZO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM), para AUDIENCIA DE TRAMITE, PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO

De otro lado, se allego al proceso sustitución de poder al Dr. HECTOR ANDRES LARA MENDEZ, como apoderado judicial de la demanda COLPENSIONES.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle.

RESUELVE:

1. Se RECONOCE PERSONERÍA amplia y suficiente al Dr. LUIS EDUARDO ARELLANO JARAMILLO, identificado con la cedula N° 16.736.240 de Cali y T. P. No. 56.592 del C. S. de la J. apoderado judicial de la Administradora Colombiana de Colpensiones.

2. Se RECONOCE PERSONERÍA amplia y suficiente al Dr. HECTOR ANDRES LARA MENDEZ, identificado con la cédula No. 1.143.845.909 de Cali, con tarjeta profesional No. 283.009 el C.S.J. apoderado judicial de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, de conformidad al poder que se anexa. Tal como está en el audio.

3.-SEÑALASE el día VIERNES 25 DE MARZO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM), para AUDIENCIA DE TRAMITE, PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 48 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 09 de septiembre de 2021

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
 SECRETARIA